

ANEXO**Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 33

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Álvarez de Cienfuegos López, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Alfonso Ruiz-Bravo López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Carlos Vara Thorbeck, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Doña María Pilar Pavón Belinchón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel de Pablo Martínez, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Rafael Vara Thorbeck, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Vocal 3: Don Corsino Rey Galán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

6262 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de «Anatomía y Embriología Humana». Código 2006/DAT301.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de «Anatomía y Embriología Humana» —código 2006/DAT301— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 26 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO**Composición del órgano de selección por plaza**

Plaza: 2006/DAT301. CEU de Anatomía y Embriología Humana. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Anatomía y Embriología Humana». Departamento: Ciencias Morfológicas y Cirugía.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gómez Pellico, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Antonio Gil Verona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Juan Mario Hurlé González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal segunda: Doña Antonia Angulo Jerez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal tercera: Doña M. Natividad García Atares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Puchades Orts, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández.

Secretario: Don Javier de Toro Santos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal primero: Don Alfonso Llamas Marco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segunda: Doña Alicia Gonzalo Ruiz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Daniel Toranzo Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

6263 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio y «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 20 de junio de 2001) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica, número de orden del concurso: 3, y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 ante el Rector de la Universidad de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Rector, Joan Tugores Ques.

ANEXO

Número de orden del concurso: 3. Número de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Ricardo Marín Viadel, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Carlos Araño Gisbert, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña M. Isabel Cabanellas Aguilera, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra, y don Roser Juanola Terradellas, Catedrático de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquim Prats Cuevas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.